# **EL GUADAIRA**

Alcalá de Guadaira 24 de de Mayo 1903



※ NÚM. 57 ANO II ※

DIRECTOR DON JOSÉ GUERRA OJEDA

CANOVAS DEL CASTILLO, 4

### POR LA PATRIA

Vá haciéndose preciso decir cuatro palabras, por el afecto que nos inspira el pueblo en que hemos visto la primera luz, á propósito de la preponderancia que entre nosotros alcanzan los extraños, y el desdén con que se mira á los propios.

En nuestra localidad, como en ninguna otra parte, puede asegurarse que ningun hijo es profeta; en cambio, el elemento forastero prepondera, se yergue triunfante, domina y se proclama dueño. Esto nos disgusta como hijos de Alcalá y como hombres cuyo único defecto es el de no haberse preocupado lo suficiente en adquirir metálico, (¡gran factor para el triunfo social!) principal mérito que en esta sociedad relajada y servil, se necesita para de sempeñar el papel de persona importante, sapiente, valerosa, etc. etc.

Está bien; pero á nosotros que nos hemos educado en el mundo del estudio y de las ideas; que amamos el progreso y la libertad, la patria por ella misma y para ella; nosotros que sentimos el espinazo harto duro para quebrarlo ante los hombres que lucen por el dinero principalmente, en la vida política, protestamos con toda energía de este imperio extraño que nos tiene relegados á un último termino vergonzoso, por culpa del sanchismo en que acaso sin darse cuenta, ha caido la mayor parte de nuestros compatriotas, y que á la larga anulará por completo su vida, sin provecho y sin gloria.

Nosotros protestamos á tiempo, y aunque no consigamos otro honor, siempre nos consideraremos satisfechos con haber cumplido un altísimo deber: el de amantes del pueblo en que hemos nacido, por él, por sus hijos; estimulándoles á la conquista de su administración y de su engrandecimiento, como los más obligados á ello.

Pues qué ¿ es esta alguna insula barataria, dependiente de algun Duque que le imponga gobernantes de tierra extraña? Pues qué ¿no tiene hijos propios este Alcalá privilegiado, donde tantos hijos ilustres florecieron en todos los ramos del saber Humano? Pues qué ¿ no tenemos personal idóneo para llevar la sencilla administración y el gobierno de este pueblo?

A muchos hemos oido decir con amargura, que el capital es el que domina y dominará en todos los órdenes de la vida; y aquí los que le tienen son y serán siempre los

Protestamos de eso, ó la demoeracia es una mentira. Nosotros somos demócratas por convencimiento absoluto, y entendemos que huelga el concepto de la superioridad por la posesión del metálico.

La supremacía debe ser de otros y lo será, mal que pese á cuantos opinen en contrario

Un poco más de instrucción en los elementos populares que hoy van ciegos á donde los lleva el oropel de extraños explendores; unos cuantos desengaños oportunos, y las hoy sumisas corrientes del voto popular seguirán derroteros muy distintos, para bien de la patria y de

Y sinó, al tiempo.

### FLORES DE MAYO

¡Oh Mayo alegre y sereno! Mes de indefinible encanto, Que cubres con verde manto El bosque y el prado ameno: Oh mes de venturas lleno! Mes de cé leos amores En que se adornan con flores Las crucis y los a'tares: De la dicha, los fulgores.

Desic los primeros días De tu glorioso reinado, Vesc el cielo despejado De nutes y nieblas frins; De la selva en las umbrias Trina, amante, el ruiseñor. Y, de la fu ente al rumor, Meditando en du'ee calma Se eleva, tranquila, el alma

Natura al sentir tu aliento Bienes al hombre tributa Da el árbol su primer fruta. La espiga grato alimento Hallen las aves sustento En vegas y en olivares, Y de bosques seculares Por la sombra protegidas, Al Eterno, agradecidas, Dan gracias, en sus cantares.

Aleja à la duda impia Detu sol el vivo rayo, Que eres, ventureso Mayo, El mes de santa alegria. Desque la Iglesia à Maria Te consagró, en sa desvelo Y sas *Hijas*, con más celo.

Le rinden culto y loores, Que unen con la tierra el cielo.

Entre nieblas vaporosas Del alba, en gratos pensiles, Brotan las rosas á miles margaritas preciosas. Vagando, cual mariposas Las cojen cien niñas bellas, Guirnaldas tejen con ellas A la Virgen dedicadas. Lucen cual grupos de estrelias

En esa ofrenda inscente De las niñas candorosas, Prenda son las lindas rosas De su cariño vehemente. Áspera ruta, pendiente Siguiendo, que al bien las guía; En Ti contemplan, María, De amor divino el emblema: Ese amor, que es un poema, Germen de eterna poesia.

Todo en Mayo, joh Madre amadal Lleva à tus pies su tributo: La ancha vega y la enramada Pura brisa embalsamada Viene tu templo á orear, Y calmando el batallar Hasta te rinde homenaje En blande murmullo, el mar.

Acepta eses bellos ramos, Madre mia: son sus flores Simbolo de los fervores Con que fieles te adoramos Por tu influio consigamos Abatir la torpe saña De los sectarios que empaña Timbres de la ispana historia... Que alcance la Fé vic oria, Y por Ti se salve España. Jose LAMARQUE DE NOVOA.

### Las dos Regencias

España en 1833 y en 1885

No se encuentran en la vida de los pue blos dos perionos históricos de absoluta iguaidad; ul'aun cu todos los siglos que abrazan los anales de la humanidad se ven repetidos sucesos análogos, con las mismas cansas, que teugan parecidas fases en su de crollo y produzcan consecuencias semejan tes. Por eso ofrece siempre interés la lectura de la Historia; por eso es de tanta dificultad su estudio: porque los cuadros varia à cada paso y nunca se repiten, y para abarcar en una sintesis verdaderamente filosófica la marcha del progreso de las sociedades, es de necesidad tomar en cuenta factores tan importantes y dificiles de comprender como los caracteres de las razas y los medios del lugar y del tiempo en que se desenvuelven. Verdades tan evidentes y las múltiples re-flexiones que de ellas se desprenden, nos han hecho fijar más de una vez la atención en la particular coincidencia que presentan dos épocas de nuestra historia contemporánea, que, sin ser iguales, ni mucho menos, ofrecen singulares analogias, que nos parecen muy dignas de ser natadas

El 29 de Septiembre de 1833 dejaba de existir el Rey D. Fernando, VII. Viudo tres veces, estaba casado en cuartas aupeias con doña María Cristina de Borbón, de la que tenia dos hijas; doña Isabel, que le sucedia en la corona, nacida en 10 de Octubre de 1830, y doña Maria Luisa Fernanda, que lo fué en 30 de Enero de 1832.

En 25 de Noviembre de 1885 lanzaba el ŭ'timo suspiro en el Palacio de El Pardo el Rey D. Alfonso XII, nicto de Fernando VII. Viudo en 26 de Junio de 1878 de su prima doña Mercedes de Orleans, se habia casado en segundas nupcias el 29 de Noviembre de 1879 con la archiduquesa de Austria doña Maria Cristina Reniero, y había tenido de ella dos hijas: doña Maria de las Mercedes, que nació en 11 de Septiembre de 1880 y doña María Teresa en 12 de Noviembre de 1882.

En Septiembre de 1833 como en Noviembre de 1885, las riendas del Gobierno de la nación española pasaban por ministerio de la ley á manos de dos Princesas jóvenes, extranjeras ambas, dotadas de altisimas enalidades, aunque no de iguales condiciones. La perspectiva era en las dos épocas de una larga minoria; las circanstancias eran realmente graves, y el porvenir se presentaha oscuro, dificil, proceloso, tanto en una c

Hacia más dudosa la situación al morir el Rey D. Alfonso la grave comeidencia de que su augusta viuda quedaba en cinta de pocos meses. El Rey D. Affonso XIII no vino al mundo hasta el 17 de Mayo de 1886.

Desde el casamiento del Rey D. Fernan-do con doña. María. Cristida de Borbón (11 de Diciembre de 1829), ò mejor diche, desde que en 29 de Marzo de 1830 hizo promulgar como Ley del Reino la Pragmàtica hecha en las Cortes celebradas en el palacio del Buen Retire en el año 1789, para la jura del Prin cipe de Asturias, en la Familia Real Incha ban abiertamente dos tendencias, que simbe fizaban el movimiento politico de la epoca y de cuyo choque inevitable estaba pendien-te la suerte de la Nación Los nombres de Carlistas y Cristinos significaban ya a los partidarios del absolutismo y à los amantes de la libertad. Militaban entre los primeros y al lade del Infante D. Carlos, no solamen-te los que creian en la verdad de sus derechos fundados en la Ley Sálica, cuya derogación en 1789 no les merecia crédito, sino los que descaban continuase y se afianzara el régimen teocrático, el absolutismo intrar sigente y sanguinario de los primeros años de aquella década

En el segundo, al lado de la Reina Cristina, se agrupaban con los pensadores más avanzados los españoles sensates que nunes habían mirado con buenos ojos la importación de la ley franca y la alteración en el modo de suceder cu la corona, y creian, por tanto, indudable el derecho de la tierna Princesa Isabel, todos los que aspiraban à vér entrar à la nación en el concierto de las potencias europeas, entronizándose una era de tolerancia y de cultura que nos hiciera adelantar en el camino de la civilización

España es una botella de cerveza, de la que yo estoy siendo el tapón; decía en sus últimos tiempos, y con aquella expresión entre profunda y burlona tan propia de su ca-rácter, el Rey Fernando VII, conociendo muy bien la conspiración constante de que era teatro el cuarto de su hermano D. Car los, y la exaltación á que habían llegado los ánimos, por haberse desenmascarado las pasiones en las escandalosas intrigas que se pusieron en juego durante su última enfermedad.

¡Qué conflicto! ¡Qué conflicto, Dios mio! fueron, según parece, casi las últimas frases que pronunció D. Alfonso al comprender que le abandonaba la existencia, en momenios en que gravisimas cuestiones rodeaban su trono y necesitaba éste una voluntad firmisima para dominarlas.

VI

No engañaron sus presentimientos al Rey D. Fernando. El trono de su inocente hijaso vió rudamente combatido, llegando à peligrar en algún momento. La Regencia de dena Maria Cristina de Borbón, fué muy acci dentada, llena de trastornos y peripecias. La ilustrada Reina tuvo siempre à su lado à la parte más inteligente, más valiosa y decidida; pero encontró enfrente á los partidarios de lo antiguo, que eran muchos en número y contaban con el auxilio imponderable de cla ses que tenían gran poder é influencia en Es paña y luchaban con la desesperada tenacidad de quien veia escaparsele el porvenir de

Cuando dejó de existir D. Alfonso XII, tenia confiado el Gobierno al hombre ilustre que había preparado su vuelta al trono de sus mayores, al que había dado norma á la Restauración, encauzándola por aquella politica noble y amplia que la rodeo de cuantos grandes elementos de vitalidad existían en la nación, atrayéndolos á todos sin que en que en punto alguno de España se derram ra sangre (1). ¡Grandes pensamientos abri-gaba el joven Monarca! ¡Trascendentales proyectos se proponia desarrollar, ayudado por la alta inteligencia de su primer ministro! La muerte apagó aquella antorcha, des hizo todos aquellos planes.

La situación era grave... y sin embargo, la Regenc a empezó tranquila y continué sin trastornos El triste suceso de la muerte inesperada del Rey dejaba al país en una situación de angustia y de inquietud extrema, como hacia muchos años no se habia encontrado, y todas las miradas se cruzaban dudosas, con el ansia de descubrir algún rayo de luz en la obscuridad que envolvía los horizontes de España

El presidente del Consejo de Ministres, abarcando con su admirable intuición aque momento supremo, guiado por la profundidad de su juicio y la lucidez de sus concep es, que le hicieron el primer hombre de Estado, no sólo de nuestra patria, sino quizá de la Europa contemporánea, y con la ente reza de carácter que las circunstancias de mandaban, conjuró tantos males como se

tuación extrema; comprendió que el hombre debía desaparecer ante el filósofo, ante e estadista; que la nación era superior al partido... y posponiéndolo todo à la idea, à la tranquilidad de la patria, recibió el juramen to de la Regente y puso en sus manos la di misión suya con la del Gobierno, inclinándola à que llamase à sus consejos al jefe del

Lo que en todes era sentimiento, aspira ción, desco, pasó por tan desinteresado y pa triótico rasgo à convertirse en realidad; la Regencia se presentó á las Cortes rodeada de todos los prestigios, apoyada por todas las fuerzas vivas del país; se alejaron los temores, calmóse la ansiedad; y en vez del pa

ningún hogar se derramasen lágrimas, sin

preveian, con remedio pronto y energico. Se vió de nuevo frente a frente de una si-

partido más liberal dentro de la Monarquia.

voroso porvenir que se vislumbraba, nació

(1) "La Restauración es la más ardua de las en presas politicas, porque sólo pueden llevarla felipressa poutces, porque sólo pusiden llevaria feliz-mente á cabo los hombres espaces de ostentar una magnanimidad y abnegación muy grandes..."—Don Juan Valera: Continuación de la Historia de Es-paña de D. Modesto Lafuente.—Barcelona, 1890; tomo XXV.

la esperanza de mejores dias, porque aquel cuadro animado y consolador figuraba á la noble España deponiendo rencores, odios y ambiciones para sustentar la institución mo nárquica representada por la virtud, la belle

Los graves acontecimientos de la Regencia de doña Maria Cristina de Borbón, sus luchas y trastornos en aquellos largos años en que continuábamos progresando á través de tantos obstáculos, y el desenvolvimiento de las nuevas doctrinas sociales y politicas que se infiltran en las costumbres españolas en la era de esta segunda Regencia. tan estudio imparcialisimo y muy detenido.

José MARÍA ASENSIO.

### 0 000 Itas Sevillanas

Virtuosas, vivaces, expresivas hermosas cual ninguna; seducto as, con ojos que fascinan; tentadoras, alegres, elegantes, nada esquivas.

Graciosas, francas, castas, muy altivos, celosas de su honor, algo habiadoras pero con discreción; nada decteras, y lo que vale mas: caritativas.

Son, en fin, unos seres adorables, de sentimientos nobles y sinceros sumamente atrayentes, muy amables

Así que, no comprendo, caballeros como habiendo mujeres tan notables, hay en esta ciudad, hombres solteros

ANGEL JIMÉNEZ RIVERA

-

### EL VENDEDOR DE VELONES

Era el vendedor de velones uno de los tipos más originales sin duda. Aunque ya derado de exhibirse, victima de los adelantos del siglo, paréceme muy digno de

Caminaba errante per la ciudad con una manta al hombro á modo de jamugas, en cuyos bo'sos introducia los velones viejos " rotos que con algún dinero le daban perso nas económicas, á cambio de algún velón poevo: en una mano llevaba un largo palo del cual pendian no pocos velones de dorado metal, algunos sumamente pequeños, otros medianos y etros de tamaño superior à los ordinarios: cuál, de dos mecheros, cuál de cuatro, unos con despabiladeras colgantes de una cadenilla y pintadas pantallas y otros sin ellas; también llevaba lamparillas metal; lucian en confusión los clásicos velones, desde el muy insignificante hasta el muy sobresaliente como en los bullicios pe pulares se codean los pobres con los ricos. los semi-enanos con los semi-jigantes, corazón villano y los de corazón nobilisimo La nota característica del velonero consistia en que no vociferaba para anunciar su mer-cancia. El velonero no pregonaba. En la ctra de sus manos llevaba una pieza forma da por dos p'anchas de metal movibles la cual agitaba sin descauso. Al agitarla cho-caban las planchas, produciendo monótona vibración resonante en los oidos más sordos Tilin, tin! |Tilin, tin!

Esta vibración metálica era continua; los niños acabados de destetar quedábanse estáticos al oirla y ver tal relumbramiento de velones como el oro, meciéndose en el palo: y las mujeres ávidas de comprar al gún velón, auuque estuviesen en lo más ondo de la casa, asomabanse presto à la calle para llamar al velonero al oir las planchas resonantes ; Tibin, tint | Tilin, tint

Ya no existen ni ciertos veloucitos de hojalata que en las tiendas de juguetes, en las ferias, haliábanse de venta para niños

Mucho pudiera yo hablar acerca de los ones aunque no soy hijo de Lucena donde floreció esta industria de modo ventajo y con especial fama ni, gracias à Dios, fui velonero; pero temo desbarrar y atracrme, acaso, las iras de Belona. Asi, pues, únicamente diré de los velones lo que nadie

Primeramente comenzó à hundirles el

petróleo, aunque por miedo á las explosiones de este resinoso líquido, aún les tenían no pocas personas; à la postre, el gas y la luz eléctrica les hundieron y ya no veremos seguramente al vendedor de velones vagar por las calles.

Ya han pasado de moda los bruñidos velones, à cuya luz titiladora escribieran muchas de sus obras nuestros antiguos esescritores clásicos, para los cuales debió el velón constituir un progreso, puesto que antes dominaba el candil; á este propósito, recuerdo aquellos donoses versos de Balta

> Alegre estoy, vive Dios. Mas oye un punto sutil: ¿No pusiste allí un candil? ¿Como me parecen dos?

Pero son preguntas viles. Ya sé lo que puede ser. Con este negro beber Se acrecientan los candiles

Recuerdo haber visto an grabado alegórico, en honor de Cervantes, en el cual re presentâbase al piè de la vera efigie, un orpulento velón entre libros de pergamino, tintero de bronce y pluma de ave

Cuando pasaba el Santo Viático por calles y plazas, en horas de la noche, eran asomados à balcones y rejas los más lucientes velones de las casas, para alumbrarle à mode de lamparas Papeles tan importantes desempeñaba el velón, y, sin embargo, à semejanza del rancio candil, no suele verse nada más que en los cortijos y en alguna cocina, lleno de polvo, de cardenillo verde, ahumado y súcio

El velonero dejo el oficio, y es el enemi go más acérrimo del gas y de la luz eléctri-ca. El único tipo que en la actualidad se le asemeja, porque no pregona y también vaga cargado de arreos, es el calderero. Este và dando golpes con un martillo en una de las calderas, graduando los sonidos, como quien toca una pieza de másica y con su pasa-calle despierta à quienes duermen en las horas de la siesta, si es en verano. El vendedor de calderas es el tipo que más recuerda, como he dicho, at vendedor de velones; más no por elle pueden ser confandidos con otro. El tiznado calderero nos trac à la memoria, involuntariamente, à la garos. El pulcro velonero es español hasta la médula de los huesos

Para el velonero, en fin, si alguno existe, el presente sig'o de las luces debe ser llamado con más propiedad siglo de las sombras.

¡Oescansen en paz los velones, luz de España en otro tiempo! Siempre que se hallaban moribundos, echábaseles el santo óleo, y resucitaban.

Ya murieron en realidad y los veloneros han sido jubilados Lloremos

> porque todo ha de pasar por tal manera

ENRIQUE REDEL

### Protección á los pájaros

Con sobrada razón algunos periodicos piden al Alcalde que adopte una resolución energica para corregir el abaso, o si se quiere delito de lesa cultura, que se comete con la terrible persecución que se le hace à los pajaros.

No hace muchos dias observamos una turba de niños armados de sus respectivos tiradores, que se entretenian en la calle Reyes Católicos en disparar sus perdigonadas à los gorriones que hacen noche en aquellos

En los pascos, en las alamedas, en la ronda de la ciudad pueden verse à cada ins-tante ejercitarse en ésa gracia à niños que con su crueldad pueden quizás demostrar lo que serán de hombres

Del parque de Maria Luisa han desapa recido los ruiseñores y mirlos que con sus trinos era el encanto de aquellas frondas. Las cigüeñas que anidan en la columna que para ellas se construyó en los jardines del nuevo Seminario son objeto de las pedreas de algunos cerriles angelitos.

No se ve, como se veia antes en las casas. un nido de golondrinas y en cambio en la plaza de la Alfalfa y las ferias del Jueves se ponen á la venta nidadas de ababillas; de

mochuelos, de tordos, de gilgueros y de otros pájaros útiles à la agricultura é imposibles de criar.

El daño que se causa con la destrucción de estos pájaros es notorio y dictadas hay superiores disposiciones prohíbiendo su caza.

En ningûn pais de Europa se persigue à los pájaros útiles; antes bien se les proteje hasta el punto de que en algunos pueblos, como Barcelona, se ve en sus jardines y pa-seos cómo acuden á la mano de quien les tiene algunos granos de mijo é migas de

Por la familiaridad de los pájaros con la gente puede deducirse el grado de cultura de una población y en esto estamos en Sevi-Ha bajo cera.

No cometeria el Alcalde ninguna extralimitación, sino que cumpliría con la ley, prohibiendo la venta de pájaros y nidos de os el asificados como útiles, y al mismo tiempo de camplir lo mandado, se iria impo-niendo el hábito de protejer á esas avecillas que son la policia de los campos y de la atmósfera.

De Et Crisol, de Sevilla.

### CENTRO BENÊFICO OBRERO

Para discutir y aprobar el reglamento se reunieron en casa del Sr. D. Francisco Madueño de los Aires, querido smigo nues. tro, muchos vecinos de esta localidad parti-darios de la creación inmediata del Centro benéfico obrero, el pasado Jueves 21.

El obieto del citado Centro, segun sus creaderes, es el de promover y fomentar los interes meramente particulares, en los aspectos benéfico, instructivo y económico que se estimen más beneficiosos á los socios obreros del mismo, subordinados á los más importante de la l'atria y del pueblo de Ali de Gaudaira.

Nosotres entendemes que debe prestarse eficaz concurso al Centro Benéfico, en cues tión, si la idea que inspira à sus creadores no es otra que la de mejorar su condición moral materialmente, sin ulteriores interesadas

Dede hace tiempo sa viene hablando de la creación en esta villa del indicado centro y, come es natural, se han hecho muchos y sabrosos comentarios.

El Guadaira no tiene para que negar hoy su concurso á los creadores del Centro benéfico en tanto cuanto no se trate en él de ejercer coacción sobre la clase proletaria para determinados fines políticos; para que negar su concurso á una idea que consideramos puramente filantrópica; porque el concurso de hoy y de siempre que por tal derrotero sign el Centro, de seguro impediră, que una vez observadas ciertas tendencias, le combatamos con todas nuestras fuerzas.

A El Guadaira llegan las palpitaciones de la opinión: ha escuchado, ha meditado, y celoso de su deber, acude à prestar ayuda à la realización de un pensamiento elevado; pero haciendo las salvedades consiguientes. Créese el Centro Obrero; no seremos nosotros los que menos hagamos en su benefi siempre que con desinterés en el bien del obrero solamente, se inspiren sus creadores.

#### Los Eres que asistieron à la expre sada reunión son los siguientes:

- D. José Muñóz Casado.
- Juan López Bulnes.
- Manuel Aznar. Augel Baquerizo Barranco.
- Juan Moreno Hernandez.
- Antonio Espinosa León.
- Miguel Garcia Donas
- Manuel Gutierrez Miguez. Francisco Rodriguez Sanabria
- Manuel Garcia Martin.
- Manuel Ruiz Martin
- Pedro Ojeda López.
- Juan Sanchez Camilo Aree de la Concha
- Antonio Bono López.
- José Salle Gutierrez. Bernardo Cid Feijoo.
- Antonio Garcia Castellano.
- Gabriel Garrido.
- Manuel Gutierrez Diaz.

- Antonio Calderón Fuentes.
- José Casado Galindo
- Eduardo Arrieta Cubillo Francisco Benitez Rivero.
- José Bono Silva, Francisco Portillo Garcia.
- Jose Portillo Garcia
- Antonio Ojeda Falcon.
- Salvador Navarro. Antonio Pèrez Muñoz.
- Manuel Calvo Araujo. Modesto Pradilla,
- Domingo Diaz Ramos
- Juan A. Lôpez Velez.
- Antonio Alcalá y Orti.
- Pauline Garcia Donas. Francisco Madueño de los Aires.
- Antonio Gutierrez Miguez. Fernando Rollán Gallardo.
- Manuel López del Trigo-José Ruíz Delgado.

- José García Donoso Entrique Gutierrez Cabello.
- Francisco Nuñez Merino.
- José Ramos Casado
- Antonio Espejo y Plata.
- Rafael Beca Ferraro
- José López de Rueda.
- Francisco Bono Diaz.
- Manuel Calderón Fuentes.
- Rafael Santos
- Francisco Portillo García.
- Mandaron su representución los Sres. D. Francisco Bono Silva.
- Juan J. Luque
- Juan Muñoz Guillen.
- Francisco Martinez Jimenez.
- Francisco Cariño Antunez. Manuel Gonzales Rodriguez

### REMITIDO

En la mañana del pasado Viernes ha deexistir á los 68 años de edad en el Hospital de San Juan de Dios de esta villa, nuestro querido correligionario José Jimenez Moreno, después de larga y penosa enfermedad.

Era el finado republicano federal por convicción y temperamento; honrado y tra-bajador, amable y cariñoso en su trato; buen padre, buen esposo. Gozaba de tanta simpatia en el partido republicano, que su muerte serà doblemente sentida por todos sus compañeros que como él defendían y defienden las ideas más libres, y deseando siempre contribuir con su persona en todo y por todos para traer la república.

En su vida politica era el simbolo de la

consecuencia.

Jamas transigió con el unitarismo. Afiliado al partido federal desde que empezó a nano a parto e cera a casa que empezo a ser hombro, tomó parte en la revolución de Septiembro. Siempre y en todas ocasiones siguió les saludables consejos del que fuera aucestro maestro D. Francisco Pi y Margall.

Ha muerto un hijo del trabajo: pertene cía à la clase productora. Ha muerto pobre, como mueren casi todos los que con su traba-jo no ganan lo suficiente para cubrir las más indispensables necesidades de la familia, viviendo una larga vida de sufrimientos y amarguras, y sin etre auxilio en su vejez que el de la caridad y sin etra esperanza e la reclusión forzosa en un hospital ó ca sa de beneficencia, fuera de las dulzuras que

proporciona el hogar. Deja únicamente como capital para su partido una historia de su vida política, digna de ser imitada.

Por eso nosotros los republicanos federa les, hacemos nuestro el dolor que en los actuales momentos sufre la familía del finado

El cadáver fué acompañado por unos trecientos obreros de todos los grémio desde el cementerio de Santa Maria del Aguila hasta el de San Sebastian, donde recibió

Los correligionarios Antonio Guerra Ojeda y Francisco Alvarez Hornillo, antes de ser cubierto el cadáver, pronunciaron breves y sentidos discursos, que impresionaron grandemente, al auditorio.

MIGUEL GUTIERREZ (Scrio. del Comité Local.) 23 Mayo 4.903.

### Ayuntamiento Sesión del 22 de Mayo.

Asisten bajo la presidencia del Alcalde Señor Beca, los concejales Sres. Portillo, Salle, Alvarez, Muro, Mnñoz Guillen, Bonos Diaz, Gandul y Gutierrez Miguez, y además los indivíduos de la Junta pericial, señores Calvo, Arce, Bulnes, Espinosa, Jimenez Gar-

cia, Trigo, Calderón Diaz y García Morales. Abierta la sesión, se pone en conoci-miento de estos últimos el objeto de su citación, ó sea el contestar la reciente disposición dada por la administración provincial de Hacienda, relativa á la designación y clasi-ficación de los terrenos destinados en este distrito à la cria de caza.

Discutido por todos los asistentes el particular de referencia, conviene la corpora ción, de conformidad con la Junta pericial, que en este término no existen terreposicoocidos que rindan utilidades por el expre sado concepto.

acta de la sesión ordinaria anterior, y à la acta de la session ordinaria actellor, y a la de la extraordinaria celebrala el s'abato último, en la que f té revocado el a terdo temado anteriormente con respecto à la su-preción de la plaza de oficial sétimo de secretaria, cuya plaza se acordó cubrir nuevamente, recayendo este nombramiento en Don Manuel Gutierrez Cabello.

Ambas actas fueron aprobadas. Despues se dá cuenta de los ingresos ha bidos en la anterior semana por arbitrios del matadero, ascendente á la suma de 353 pesetas 80 céntimos, quedando en bolsa una existencia de 448 pesetas 56 centimos.

Habiendo quedado vacante el cargo de alcalde de barrio del primer distrito, por el reciente nombramicato de Jefe de policia recaido en Don Francisco García Morales que lo ejercía, se propone y acepta para dicho cargo á Don Bernardo Cid Feijoo.

Se acuerda á instancia de parte, conce-der un préstamo de 250 pesetas de los fondos del Pósito al vecino de ésta Don Francisco Oliveros Lara.

El Contador, Sr. Muñoz Guillen, pregunta que destino se les ha dado à las multas impuestas por el Municipio. Sorprendidos grandemente algunos de

los señores concejales por tal pregunta, el señor secretario, con los correspondientes libros á la vista, contesta que en 31 de Marzo último, ingresaron en caja, por el indicado concepto, 78 pesetas 75 céntimos con los cargaremes números 28 y 29 de órden. El Sr. Muñoz rectifica, insistiendo en

que no ha visto ingresar dinero por el concepto de multas.

Contestan de nuevo el señor Alcalde y los Sres. Muro, Salle v otros que con posterioridad á la fecha citada se habia verificado un arqueo evtraordinario, no habiendo resultado diferencia alguna entre el cargo y data de las cuentas del Municipio

Terminado este incidente es denunciada por el señor Salle el trozo de pared comprendido entre la casa n.º 34 de la calle Canovas del Castillo y la terminación del muro de la iglesia del convento de Santa Clara, cuyo trozo de pared corresponde à este último edificio

Y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión.

### CRONICA GENERAL

Rogamos al señor Alcalde, dé las órdenes oportunas à fin de que durante la estación de yerano prohíba de noche la circulación de carragies por la calle Cánovas del Castillo.

Tol disposición se impone por prudencia

Acto seguido se procede á la lectra del y para evitar los atropellos á que constante-

mente se hallan expuestos los sócios de los diferentes circulos y casinos establecidos en la mensionada y principal via de esta localidad.

Los dueños de los indicados carruajes, pueden muy bien utilizar para sus carreras la calle Bailen, paralela à la de Cánovas del Castillo

Esperamos confladamente que el señor Beca atenderá nuestro ruego.

Se enenentra enfermo nuestro distinguido estimado ansigo Don Manuel Aranjo San-

Deseandole su pronto restablecimiento.

Nos aseguran que la inauguración del teatro de Gutierrez de Alba, cuyas obras están al terminar, se efectuará el Domingo dia siete del préximo mes de Junio, ponién-dose en escena tres bonitas zarzuelas del repertorio moderno y de autores muy aplaudi-dos en dicho género.

De paso para visitar el santuario de Consolación de Utrera, Regaron á esta el pasado viernes en varios magnificos handós, diferentes familias distinguidas de Sevilla, invi-tados á dicho fin por el señor Don Alejo López. Entre dichas familias venián los Sre-Marqués de Pikmán, Laffitte y otros.

Hieleron alto en la pintoresca venta de Trianilla, inmediata à esta localidad, situada à orillas de la carretera de Utrera.

En dicho sitio los expedicionarios hicie-ron los honores á un soculento desayuno que fué servido sobre elegantes mesas y bajo un toldo bien dispuesto, por la acreditada fonda de nuestro querido amigo Don Juan Tron-

A las once y media, aprovechando el buen estado de la carretera, partieron dichos invitados para Útrera, dejando los lamdos del antitrión, Sr. López, y subiendo en el mail-coach de los marqueses de Pikman

En el dia de aver ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo Don Juan Guerra,

Reciba nuestro parabien,

Le noche del pasado jueve con motivo de la festividad de la Ascensión se instaló en la calle del Cristo una Cruz de Mayo, adornandose el altar con profusión de flores y

En la citada cafle y en la de Gutiérrez de Alba, desde las primeras horas de la no-che la concarrencia|fué extraordinaria, organizandose per las muchachas bailes y fiestas, en donde se pasaron agradablemente las horas Hasta las dos de la madrugada duró da animación en aquelles sitios.

Terminó la fiesta quemándose unos bonitos fuegos artificiales

Imp. de EL GUADAIRA, calle Lepanto,

40

cas; todos se respetan coadyuvan y protejen en el sistema y marcha en que viven y tal que figuren amillaradas é inscritas á su respectivo nombre, y aunque no figuren, como en muchas sucede, y en otras disminuidas considerablemente en calidad ó clasificación para que la contribución sea más ínfima, se consideran por completo garantidos con poscerlas ú ocuparlas de hecho.

Las consideraciones que preceden, preten-den traslucir la importancia que en este Distrito tiene la posesión como origen de titulaciones: y á este respecto, para mayor claridad de la tesis propuesta, se hace preciso determinar la proporción en que han sido inscritos los títulos posesorios y los de dominios en el periodo de tiempo transcurrido desde 1.º de Enero de 1887, que dá un resultado numérico de un 48 por 100 de los de posesión, y el resto de los de dominios, y cuyo dato, que es cierto, demuestra, por modo evidente, la manifestación hecha de la importancia que aquí tiene la posesión como origen de titulaciones

Obstáculos de localidad que se oponen á la formalización de los titulos.

Es una verdad inconcusa, que la formalización de los títulos, en general, guarda relación con el grado de importancia, riqueza y cultura de las poblaciones

37

te, al menos en este Registro, la traslación de los asientos antiguos á los libros nuevos, limitada al caso de no ser la inscripción primera que se solicita de dominio ó posesión.

La proporción, pues, en que aquí se hacen los traslados de asientes, y las inscripciones de dominio y las de posesión es la que se detalla

Traslados de asientes, el diez por ciento. Inscripciones de dominio, el cincuenta por

viento. Inscripciones de posesión, el cuarenta y ocho por ciento.

III

Importancia de las inscripciones de inmuebles ó derechos reales que posean ó administren el Estado ó las Corporaciones civiles ó eclesiasticas y de las de ferrocarriles.

Carecen ciertamente de importancia en este Registro, las inscripciones de inmuebles y de derechos reales que posee y administra el Esta-do y las Corporaciones civiles y Eclesiásticas; cuales inscripciones quedan limitadas en el periodo de tiempo transcurrido desde 1º de Enero de 1887 á ciertos derechos reales á favor de los Ayuntamientos de este Distrito por razón de hipotecas en garantia de préstamos procedentes de los bienes de Pósitos, y á la constitución de censos reservativos, en número muy reducido,

## PEDRO DOMECO Casa fundada en 1730 EXCELENTES VINOS Y COGNACS JEREZ DE LA FRONTERA

ae ae ae ae ae ao ao ae gae ae ae ae ae



Pedro Rodríguez é Hijos

Coscepcios almacenistas y exportadores
de Vino

De Sanlúcar de Barrameda

Sind and a constant a

### MUPREMUCA

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los primero, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, como son: convocatorias, membretes, oficios, facturas, circulares, memorandum, tarjetas, libros talonarios, mortuorias, recordatorias y todo lo concerniente al ramo.

8 LEPANTO 8 Alcala de Guadaira

### LA NEW-YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOURE LA VIDA

### EN EL AÑO DE 1900

232 Millones de Pesos (oro americano) de Nuevos Seguros suscritos y realizados por 125.000

suscritos y redutzados por 125.000
de los mejores ciudadanos del mundo civilizado, representan la obra sin precedente que
ha llevado á cabo el hábil cuerpo de agentes
de la gran compañía internacional,
Agente en Alcalá de Guadaira

D. JOSÈ GUERRA OJEDA ALFONSO XIII, 12

### J. PARFONRY

Para-rayos al alcance de las más modestas fortunas.—MEDALLA DE ORO.—Exposición de Paris.
Timbres eléctricos, teléfonos doméstices y á largas distancias, luz eléctrica, etc., etc.

PRESUPUESTOS Y DETALLES CONTEROS, 25.—SEVILLA

### LA VINÍCOLA

ALCALÁ DE GUADAIRA

FABRICA DE AGUARDIENTES
DE PURO VINO GARANTIZADOS

Depósito de todas clases de vinos y vinagres, á precios de bodegas. Especialidad en vinos blancos finos de mesa desde un año en adelante.

Cervezas, licores y gaseosas SERVICIO A DOMICILIO

### LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100.000.000 CIEN millones

DE PESETAS

Administrador-Depositario,
El Banco de Bilbao

La Sociedad L'A POLAR exclusivamente Española, es la que se la fundado en el mundo entero, con mayor capital social para garuntia de sus aseguradores,

PARA INFORMES Y TARIFAS DIRIGIESE Á

D. Manuel González Rodriquez

(TOBALO) calle Castelar, 3

### Gaireireanna Laireireanna 18 El Alba

Compañía anónima de seguros legalmente constituida en Gijón por escritura pública con arreglo al código y á las leyes, bajo los auspicios de la compañía - AURÔRA de Bilbao y el «CREDITO INDUSTRIAL GIJONES».

CAPITAL 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio Gijon. Agente en Aleala de Guadarra
DON JOSE GUERRA OJEDA.—ALFONSO XIII. NÚMERO 21

## EL COLIVIADO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

AL POR MAYOR Y MENOR

DE MARCAS ACREDITADAS

### JOSÈ MORENO ALVAREZ

ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862

TIENE LA REPRESENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodríguez é hijos (de Sanlúcar de Barrameda).—Pedro Domecq (de Jerez de la Frontera).
—Manuel Sánchez Romate (de Jerez de la Frontera).
Cenón Alvarez (de Chiclana).—Ruiz Albert (de Málaza).

Se sirven pedidos á domicilio y por encargo, así como excelente café Caracolillo puro, confeccionado con las mejores maquinillas conocidas.

4, CÂNOVAS DEL CASTILLO, 4 ALCALÁ DE GUADAIRA

CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR OF CONTRACTOR

38 -

á nombre de la Jurisdicción Eclesiástica de este Arzobispado, por venta de bienes de Capellanias colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la misma índole.

Y en cuanto á ferrocarriles, no aparece prac-

Y en cuanto á ferrocarriles, no aparece practicada inscripción alguna en el periodo de tiempo que antes queda determinado y á que me remito.

### TITULOS

I

Importancia de la posesión como origen de titulaciones

La possión, lo mismo en su fundamento racional, que en su historia, que en su manera de ser en nuestros Códigos no ha sido nunca un derecho real. Tiene, si, intimas relaciones con la propiedad en la práctica presenta aparer etemente la misma organización, aquella puede ser un antecedente de ésta; pero en el fondo hay entre ambas la profunda distancia que media entre lo que és y lo que puede ser, entre la forma y la sustancia, entre el hecho y el derecho, en suma.

Dejando á un lado consideraciones más profundas y viniendo á la Ley Hipotecaria, es de evidencia, que la posesión no está comprendida entre los derechos reales inscribibles.

Pero ya que no á la par del dominio, el art. 395 autoriza las inscripciones posesorias y vea- 39

La Ley Hipotecaria se propuso levantar el crédito territorial y tenía interés en que los propietarios que carecían de títulos, que eran muchos, pudieran de algún modo suplirlos. Para lograr este resultado, estableció los expedientes posesorios, por medio de los cuales lleva al Registro, probado el hecho de la posesión, y de esta suerte, limitando, como limitó, los efectos de la inscripción, sin lastimar los principales fundamentos del derecho, preparaba una gran masa de bienes para servir de base á la hipoteca.

El Real Decreto de 10 de Febrero de 1875, declarando extensiva la posesión á las adquisiciones posteriores al 1.º de Enero de 1863, aumentó, sin duda alguna, la importancia de los expedientes de posesión, como origen de titu-

La práctica de los pueblos, que solo de cerca puede apreciarse, se ha encargado de evidenciar que á dichos expedientes posesorios se acude en este Registro con solicitud constante, cuando se trata de las pequeñas propiedades, y que á este medio supletorio, se concede aquí muy señalada preferencia. Se concibe que así sea, por la ignorancia general de los propietarios rurales, mal dirigida y bien explotada por personas indoctas, que mal les escriben sus contratos y particiones privadas; y porque en los pueblos todos los propietarios, salvas muy raras excepciones, se hallan igualmente faltos de titulación de sus fin-